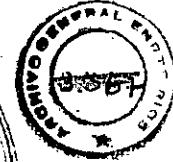


Espumado, Jueves 1º de Mayo 1889.



*Fuji N° 620.*

Señor Presidente del Consejo  
bral de Educacion.

Refiriéndose al cumplimiento  
á su nota de fecha 31 del mes ppr<sup>ro</sup> ten-  
go el honor de adjuntar la planilla co-  
respondiente al 2º cuatrimestre del año  
proximo pasado?

Me es grato saludar al Sr. Pre-  
sidente á quien

Dios guarde

*Guadalupe Trávalo*

Parana' Jueves 3 de 1889  
A Recorrida

*J. Serrano*



Distrito Pata, del departamento Paraná.

Ovro 1º de 1889

Señor Presidente del Consejo de Educación.

4 de Junio 619

Sos vecinos que se suscriben todos de este mismo vecindario ante U. respectivamente decimos; Que hace cuatro años nos hemos prestado al buen deseo del Gobierno, contribuyendo con un ahorro de nuestro patrimonio para la edificación de una escuela llevada acabo en este lugar, á fin que nuestros hijos aprendiesen algunas nociones primarias de moralidad base social y de respeto.

En cuya establecimiento se encuentra una Señora en cargo de del profesorazgo, hace ya un año, no tiene simpatia con las familias, y solo tiene dos niños, que por falta de comodidad se ha sometido a ella; no son nuestros sentimento entrar en mormuraciones de la vida de nadies; no, mas bien deseamos que la Señora gose de su buena conducta y fama, tal es nuestras que solo queremos la libertad para hacer enseñar á nuestros hijos con una persona de nuestra conocimiento en sus labores demandadas en los modos y estos al efecto deseado.

Asimismo tenemos entre nos una Señora, que

es bastante inteligente abilmente para ca  
paz para la enseñanza de aquellas nociones primarias  
tanto en gramática como en aritmética, y alguna pa  
rte de historia natural como también geografía i otros  
muchos labores útil para los niños; ose lleva un largo  
tiempo que esto sirviendo al Secundario, tiene bajo su  
dirección de maestra H. Catorce niños alumnos, no puede  
recibir mas discípulos, ni discípulas por falta de conve  
nidad, por ello estamos esclavos de la necesidad.

La aludida Señora se llama Ciriaca Romer  
o de Vasquez, es por la cual tenemos a sufficar al  
Señor Presidente, que a teniendo la necesidad  
de este Secundario se cirvo mandar que Dña  
Ciriaca Romero de Vasquez, oferte el edificio  
destinado para escuela en el Distrito Tala.

Es justicia. D.G.

Carlos Cersólio

Bartolo Carrasco

Bernardino Jaén

Francisco Basola

Sandalia Laro

á cargo de Dña Manuela Gaynor — Por  
no saber firmar Constantino Chrostoff  
(hizo una cruz entre) D.C.P. mi Pública

Arrego de Drona Bova L. de Barzola  
por no haber firmado clandestino



Felipe Molda

Calistro

Por mi señora Sra. Celestina

José Blasiano Asunción Clandestino Barzola

En virtud del concepto que pose el Tercindario, con el  
cuál se me manda, acedo en conformidad.

Ciriaca Rodríguez

Paraná 3 de 1889

A la C. de L. y Peticiones -  
Barrio

Sobre lo solicitado por los vecinos del  
Distrito Iala, de este Departamento, que  
esta Comisión de L. y Peticiones acuerde  
que se pida a las autoridades  
de aquél lugar informe a cerca de  
la conducta de la  
actual maestra de esa escuela pri-  
mera.

Obras

Junio 15-88

Pa

Granada, Enero 21/89  
Aprobado,  
Borjas

En 25 del mismo se dirigió nota  
al Alcalde del Distrito Balu-Camate  
Casado



Paraná Enero 2 de 1889.

C. N. 1

Al Señor Presidente del Consejo General de Educacion.

Porte

Comunico á Ud. que por decreto de fecha 31 de Diciembre de 1889, han sido nombrados miembros de ese Consejo los profesores Morales, Juan Ceballos, Ildefonso Monzón, bl. Fernando Rodríguez y el Señor Alm.

Mucho que se a Ud.

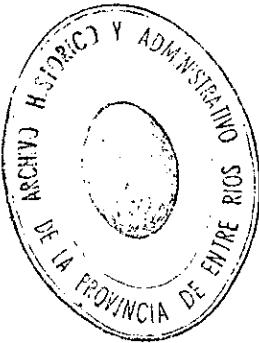
J. Gilbert

Paraná Enero 4/890.

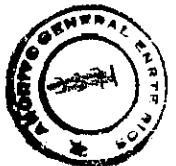
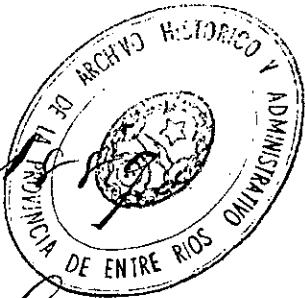
Suséssese reciba la comunicación  
a los interesados.

C. N. 252

P. A. Arias



Paraná Jueves 3 de Septiembre



128

A la C. de Hacienda -  
Buenos Aires

— Honorable Consejo:

Habiendo estudiado detenidamente la cuenta que el escribano Guillermo Dreyer del Balbarrey ha presentado en los primeros días del corriente mes á este Consejo fiscal cobrando varios poderes extendidos en favor de algunas personas que han de representar al Concejo en los asuntos judiciales en que se parte integrada, la Comisión de Hacienda y Presupuesto opina lo siguiente:

— Iº Que solo dentro de las partidas que en la cuenta figuran deben ser satisfechas por el Concejo fiscal: la de Abril 1º, la de Mayo 7, la de Julio 14 de 1887 y la de Abril 14 del año pfd.

IIº Que según lo estipulado entre el Concejo fiscal y su Procurador don

Tomás Otero, este debe abonar lo que se expone en las demás partidas de la cuenta presentada; y

3º. Que se debe devolver la ante dicha cuenta al Sro. Ballarrey para que la modifique en el sentido arriba mencionado.

Rate es el parecer de la Comisión, salvando siempre el mejor del Hc. Concejo.

Paraná, Junio 12 de 1889  
Tomás J. Melián

Paraná Junio 29/89  
Aprobado  
B. Gómez

En la fin libre' nota i devengá para la cuenta modificada

Zapata



Duebracho      El señor Presidente  
del Consejo Nacional de Educación.

Junio 628

Parana.

Muy estimado señor mío,

Por la presente me dirijo a S.S. a fin de solicitar un empleo, de Preceptor de Escuela de Distrito o Colonia; que creo ya tendrá conocimiento, de lo que solicito, habiendo-me presentado a S.S. el Preceptor del Distrito del Duebracho el día proximo pasado; así que ruego a S.S. tenga la amabilidad de favorecerme, cumpliéndome en la primera plaza que al empiezar las escuelas o antes se encuentre vacante.

Espero ser de S.S.  
Favorecido sin otro motivo saludo a S.S.  
atentamente -

Dios quede a S.S.

José Umarini

Paraná Junes 10 de 1889

A la C de L. y P.

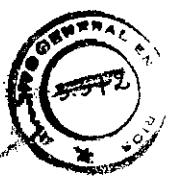
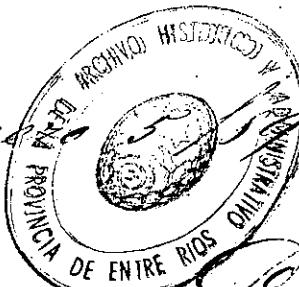
Barrion

En 24 del mismo se le nombra maestro del taller, y el  
25 se le comunica

Zapatero

Duebacho

E



Al señor Presidente  
del Consejo Nacional de Educación.

Junio 628

Darana.

Muy estimado señor mío,

Por la presente me  
dirijo a S.S. a fin de solicitar un  
empleo, de Preceptor de Escuela de Di-  
strito o Colonia; que crea ya tendrá co-  
nocimiento, de lo que solicita, habiendo-  
me presentado a S.S. el Preceptor del  
Distrito del Duebacho el año pasado.  
así que ruego a S.S. tenga la am-  
abilidad de favorecerme, empleandome  
en la primera plaza que al empiezar las  
escuelas o antes se encuentre vacante.

Espero ser de S.S.  
favorecido sin otro motivo saludo a S.S.  
atentamente

Dios quede a S.S.

José Camarini

Paraná, Jueves 10 de 1889

A la C de L y P.

Bassano

En 24 del mismo se le muestra maestro del Librario, y el  
25 se le comunica.

Zapata

417

Señor D<sup>r</sup>. G. E. Ravio Presidente del Consejo  
General de Educación.



Jun<sup>r</sup> N<sup>o</sup> 671. Paraná 132

Maria Grande 23 6 Febrero 1889

Oportuna, Señor

Recibí la nota, Of... de este honorable consejo General de Educación; nota á la que tengo el honor de contestar, con el menor al mismo tiempo á mis obligaciones con el mandarla la 2<sup>a</sup> Planilla Cuatrimestral á cargo del Señor D<sup>r</sup>. Pedro Morillo.

Caigo - al carecer completamente de medios para comunicar pronto correspondencia no he podido ante la <sup>mandarla,</sup> presencia de lo que se tendría el bien de dispensarme.

Por falta del Presidente de este (Vib.-) Consejo escolar y encontrándose el Señ. Secretario muy ocupado..... Tengo la necesidad de pasar a Ud directamente cuenta á esta el pedido de los útiles de que carece completamente este establecimiento escolar; útiles que si Ud creyese que dan de necesidad tendrá el bien de hacerme aviso de que día puedan mandar a Marlos.

Siempre desideroso de ponerme al sus órdenes Tengo el honor de decírmelo

G. H. O.

Firaboschi

GR

Práua, Enero 29/89

Planillas a Tesorería y la lista de útiles  
al Encargado del Depósito.

~~Bozca~~  
En 31 del presente se dio cuenta de los útiles  
al Sr. Gerabonek.

Zapatero

456

Villa Comandaria 7 de Mayo 1879



134

Al Señor Presidente del Comité  
de Educación



Fu N° 716

Dra. E. F. Barro Parma

Sin contestación a la grata carta de U. de  
fecha 29 de Noviembre pgo<sup>r</sup> tuve el honor  
de participarle, respecto al estado de la  
escuela de este Villa, lo siguiente:

La escuela, atendida por un Director y un  
ayudante, fue bastante mas frecuentada  
que en el año anterior, el número de los alum-  
nos, entre varones y mujeres, era en término medio  
de setenta.

El resultado de los exámenes que tuvieron  
lugar en el mes de Diciembre pgo<sup>r</sup>, puede llamar  
se regular, los ejercicios practicados eran su-  
bitamente satisfactorios.

Los títulos de enseñanza  
de los cuales dispone este Colegio, no son  
suficientes.

Dijo que al Señor Presidente

P. T. P. Barro

C. Gómez  
Secretario

P. D.

Saná Febrero 17 del 1889

Reservarse para la reunión

Barriga

(382)



Paraná  
Agosto de 1889.



*Al Sr. Presidente del Consejo General de  
Educacion.*

*14 de Junio 1889*

La Oficina Central de Colonización creada por  
decreto de 3 de diciembre ultima, necesita para  
su organización y marcha regular, tener en  
su poder todos los antecedentes relativos a las  
Colonias existentes en la Provincia.

Entre sus atribuciones tiene esta Oficina, la  
de pedir al Superior Gobierno la creación de  
escuelas públicas en las Colonias que se hallen  
en las condiciones requeridas por la Ley del 17  
de Septiembre p.d.o y decreto reglamentario de  
la misma.

En consecuencia, ruego al Sr. Presidente de enviar  
remitir a esta Oficina, una lista detallada  
en la que conste cuales son las Colonias que  
tienen escuelas y cuales aquellas en las que  
cree necesario el Consejo establecerlas.

Al mismo tiempo, me permito pedir a  
Ud. de enviar remitir para la repartición

a mi cargo, un ejemplar de los boletines  
y memorias publicadas por el departamento  
que preside.

Síos que al Sr. Presidente

Maria y Saenz

Paraná Junes 10 del 1889

Remítanse los datos y publicaciones  
nos pedidos -

Bartolo

Jun 11 del mismo se dirá con  
plenamente a la ordenanza  
Cirke

Loyola

387



138

DISTRITO CALA  
CONTRATO DE 1789



42 Jun 639.

Al Señor Director del Departamento  
de Educación.

Don Ernesto Barrio.

Tengo el honor de dar cumplimiento a su nota de febrero 31 de Diciembre último, remitiendo la planilla del 2º cuatrimestre del año proximo pasado.

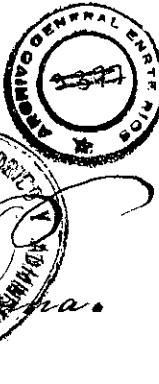
Dios que a "F."

Delfina G. de Villaverde

Paraná, Enero 21/89.

A. Tesorería.

*Bassano*



Distrito Pala, del Departamento de Entre Ríos.

45 Núm 674

Enero 10, de 1889

Señor Presidente del Consejo de educación.

Sos destinados del distrito indicado, en considerando conveniente nombrar una comisión directiva tomada su expresión tendadora para mantener el proposito deseado; por una consideración conservatoriamente necesaria a llevar los destinos de su dirección progresista nel sacrificio, trascendental corroborado para la la enseñanza pública de instrucción primaria, reunidos en ásamblea por elección a resultar de el nombramiento siguiente.

Don Fr. Carlos Cervosofios Presidente

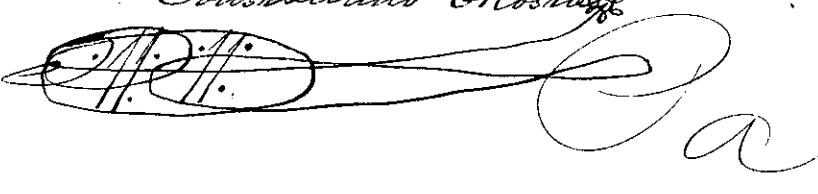
Don Bernardo Gaija Vice Presidente

D. Francisco Barsola Secretario

D. Bartolo Carrasco Tesorero

Como en cargo de las diligencias de esta comisión, hasta su aprobación

Constantino Acevedo



Ramal Juncos 29/84.

Cómo se pide

Baldassarre

En 30 del mismo se libró nota á los Fr.

Constantino. Danta

Gómez

(385)

144



Paraná Lunes 12-1886.



Al Señor Presidente del Consejo  
General de Educacion, Dr Ernesto A.  
Barrio

Paraná.

No habiéndose pagado mas que sesenta pesos moneda nacional por los diez meses de alquiler que el Honorable Consejo que vd preside debía a Dr Adolfo J. Marichal por la casa que ocupa la escuela de Antonio Hornás, y habiéndose tratado con el expresado Señor Marichal a razon de ocho pesos moneda nacional mensuales, segun contrato celebrado en Febrero del año 86do.

Al Señor Presidente ruego se sirva mandar abonar los veinte pesos moneda nacional restantes, y al mismo tiempo haga figurar en las flanillas en lo sucesivo la cantidad expresada.

Alprovecho esta ocasión para reiterar al Señor Presidente los sentimientos de mi consideración y estima.

Dios quande a vd

Antonio Barrio

149

Uruauá, Enero 21/89.

Dese orden a Tesorería para que abone la diferencia

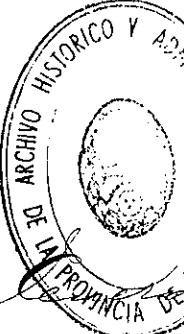
Bassio



(407)

96° 1

Paraná, 24/8/89.



143

44 Km 662

Al Presidente del Consejo General de  
Educación

Comunico a Uñ. que por  
Decreto dictado con fecha de ayer, se  
ha concedido una beca en la Escuela  
Normal de esta ciudad, al joven León-  
los Spieroni, en vista de los dictaminados  
por ese Consejo en 20 de abril p.s. y la  
cuál era le fue concedida en esa época,  
por no existir vacantes.

Bios que a Uñ.  
Clemente Gilbert

Paraná, 24/8/89.

Firmas segun Cuentene

Berro



420

87.º 4

A44



Parana,

2/89

Fus N: 683.

M Presidente del Consejo General  
de Educacion.

Para su conocimiento y demás  
fines, comunico a Uy. que por De-  
creto de la fecha se ha concedido al  
Joven Justo Leguizamón, una beca  
en la Escuela Normal de esta Capital,  
quien ha probado ante la Dirección  
de la misma, encontrarse en condicio-  
nes de ingresar al Cursillo Normal y de  
la que emprenderá a gozar desde el 1º de  
Marzo próximo -

Dios que a Uy.

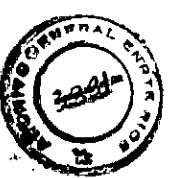
F. Gilbert

Ja  
H

Dana, Engr. 3/189.

Yankee razor & archineal.

C. L. Morrison

1  
146

Panama, Enviada 26 de 1889.

Al Sr. Director Genral del Departamento de Educacion  
de la Provincia de Entre-Ríos.

Oto

Señor Director:

Tengo el honor de elevar á la consideración del Sr. Director el informe anual respecto de la Escuela que dirijo, sobre los siguientes puntos:

1º La escuela "Gassicante" abrió sus aulas el 15 de Marzo del año proximo pasado, habiendo estado clausuradas todo el tiempo que estuvo en reparación el edificio, que fué desde mediados de agosto del 87 hasta el 15 de Febrero del 88.

Debido á esto, cuando se reabrieron las clases, muchos de los alumnos con que contaba este establecimiento habían ingresado á otras escuelas, siendo por consiguiente necesaria luchar con la fraca ó ninguna preparación de la mayoría de los niños; pero debido en gran parte á la contracción y buena voluntad del personal docente, que no puedo menos que encarnar, hechos producidos llegar á obtener un resultado relativamente satisfactorio.

2º Se matricularon en todo el año escolar 157 alumnos de ambos sexos, siendo la asistencia media de ciento veinte (120).

Antes de finalizar el año retiráronse 18 alumnos, 8 para emplearse, 3 por ausentarse de esta ciudad y los restantes para ingresar á otra escuela.

3º Como los cursos base la edad y los conocimientos de cada niño, fueron distribuidos del modo siguiente en los 4 grados que comprende esta Escuela: 88 en el 1º dividido en dos clases A. y B.; 42 en el 2º; 15 en el 3º y 12 en el 4º.

4º Los exámenes se efectuaron del 10 al 15 de Diciembre



147

brey, en cuyos dos últimos días tuvieron lugar los de carácter público á los que asistió una selecta y regular concurrencia que presenció con placidez el desarrollo de las clases, retirándose plenamente satisfecho de su resultado.

De los 99 alumnos que se presentaron al examen obtuvieron la clasificación de sobresalientes; 10 la de distinguidos; 23 la de buenos; 33 la de regulares; 27 la de malos y 3 la de reprobados.

5º El estado material del edificio, debido a las refacciones que se hicieron el año p.p.d., es bastante bueno. Otro tanto sucede respecto del mobiliario y material de ensenanza, esto es, que por ahora llenan las necesidades del establecimiento.

Este edificio, bello hoy puede decirse comparándolo con el antiguo, cosa que sus aulas espaciosas y ventiladas, perfectamente distribuidas como para dar las clases con toda independencia, podría contener un número de niños si se le dotara de un personal más numeroso. Sobretodo, es de una necesidad imperiosa el habilitar otra aula para formar un primer grado inferior pues la afluencia de niños a este grado ha sido tal, que me he visto obligado a establecer un límite para la admisión á él.

6º Otra reforma muy efectiva realizada por el H. Consejo fué la de cambiarse el nombre de ese la "Casa Villegas", que tenía antes por el de "Asociación en honor á la memoria del educacionista y publicista D. Domingo T. Garmiento".

7º Se adjunta el Programa General de estudios confeccionado por mí de acuerdo con el Reglamento vigente, los horarios, los programas, que por no fatigar su atención no se rebajó sino algunos, y los cuadros genera-



148

les de clasificación para que, con el criterio imparcial e ilustrado forme juicio sobre el grado de instrucción y adelanto de la escuela "Arrivante" en el año 1888.

Terminaré, al Director, este pequeño informe con la satisfacción del deber cumplido por que creo en conciencia que se ha hecho cuanto humanamente se ha podido por elevar la Escuela a la altura que hoy se encuentra, máxime teniendo en cuenta las causales que dejó expuestas anteriormente; creyendo haber correspondido de esta manera a la confianza que se depositó en mí al honrarme con la dirección de ese establecimiento de educación.

En este motivo, me es grato dedicar atentamente al Dr. Director, si quisiera Díos Guardie.

Dolores Gómez





Nº 2

417



149

Paraná, General



45 N° 682.

Al Presidente del Consejo General  
de Educación.

Se remiten, á ese Consejo, un  
paquete por separado, cincuenta e  
jemplares de la obra por Pestalozzi -  
titulada "Cómo educar a los  
hijos"; á efecto de que D. proceda á di-  
tribuir dicha obra entre los maestros  
de Escuelas.

Dios guíe á D.

Bellew

Paraná, Enero 3/89.

Quede recibo y archívese.

Bazzano



430

150



Paraná 28/889

Nº 3

AUS Num. 675

Al Presidente del C. General de  
Educación.

Para su conocimiento y demás fines se le  
hace saber a Vd. que el Sup. Gobierno ha  
tenido bien considerar una beca en la  
Escuela Normal de esta Capital a la  
Señorita Marian Brancet.

Dios querrá

Paraná, Enero 31/89.

"Tarea naranja y archivada.



15  
Fus Min. 690.

Esta Comisión de S. Pedro

teniendo en cuenta la necesidad de  
estimulos para propender al mayor  
desarrollo de la Educación en la Pro-  
vincia y que además de los morales  
que ha puesto en práctica este Con-  
sejo General la ley de Educación  
señala uno especial en lo dispuesto  
por el Art 83, presenta el siguiente  
Proyecto

Art. 1º Efectúese el cálculo relativo  
del Consejo Escolar que el año tras  
currido haya conseguido presentar  
la concurrencia mayor de alumnos  
en las escuelas considerando el numero  
de niños que cuente el Distrito en edad  
de educar.

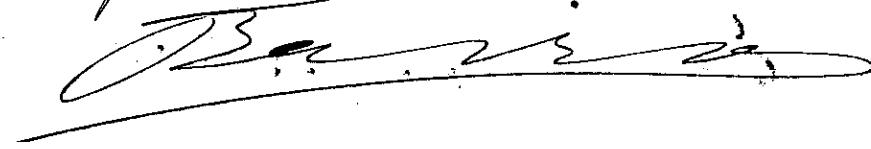
Art. 2º Para los efectos del Art 83  
de la Ley comunicare al Ministerio  
del Poder el Consejo Escolar que  
debe ser premiado.

Art. 3º Publique en el Boletín Oficial + Pág.  
Páginas Encuadernadas etc etc  
Páginas Encuadernadas etc etc  
Páginas Encuadernadas etc etc

152

Praga, Enero 29/89.

Aprobado



Nº 4



Paraná

Año 31/89

46 N° 696

H. Presidente del Consejo Gral de  
Educación.

Comunico a Uds. para sus  
efectos, que por Decreto de 30 del co-  
rriente, se ha concedido a la Señora  
Lucia Castroviejo, nacida en la Encrucijada  
Provincial del Uruguay, de la que gozó  
desde el 1º de Mayo próximo.

Dios que a Uds.

Gobernador Gobernador

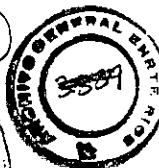
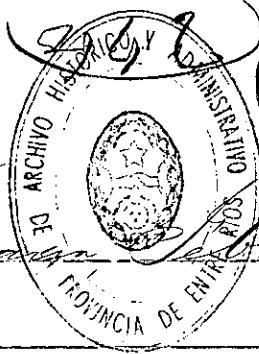
Paraná, N° 9/89

Timbre ayuntamiento

Bartolomé Mitre



Nº 5



Paraná - 4/89

46 N° 695

Al Presidente del Consejo Superior de  
Educación

Comunico á Ustedes  
que el Dr. Juan Bautista de la  
Paz, ha concedido una beca en las  
Circunstancias de esta Capital, al Joven  
José L. Anacleto, de la cual empeza  
a gozar desde el 1º de Mayo próximo.  
Dios que a él.

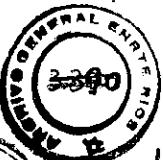
Willert

Paraná. 4/6/89

Vínculo original y archivado

Bazzano

(457)



156

Paraná Febrero 8 de 1880

Fu y N.º 403

Al Señor Director General de Escuelas  
de la Provincia.

Fulvio de Negri, maestro de la escuela  
elemental D<sup>o</sup> Clase, ubicada en  
Antonio Tomás, d<sup>r</sup>. se presenta y  
dice:

Que hace un año fui nombrado para  
desempeñar la dirección de la escuela  
mencionada, habiendo antes desempeña-  
do igual puesto por algunos años en  
Rosario Tala, Distrito Trajedos.

Que el sueldo de \$ 40 mensuales  
es insuficiente para sufragar los gastos  
mas indispensables para la vida,  
y mucho más, en el distrito donde  
estoy, — donde cada artículo cuesta mas  
caro que en otra parte; por lo que vengo  
a pedir al Consejo que V. tan estra-  
mamente presidido, que tomando en consi-  
deración lo expuesto, me conceda un



enviamento de sueldo.

Es justicia que espero del  
Consejo General.

D. G. a V. M. A.

Folio de Regis

Paraná, Febrero 9/89

A la Comisión de Hacienda.

Baixas

Paraná Febrero 1889

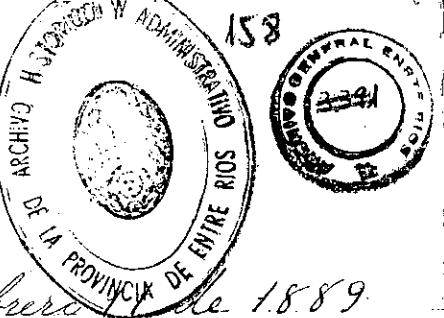
No ha lugar, al archivar

Anexo

J

En 13 del mismo se libra nota  
Leopoldo

(463)



Paraná, Febrero de 1889

Al Ilº Consejo Gral de Educacion

Fu n° 708 de la Provincia de Entre-Ríos.

Ote.

Ilº Consejo:

Habiendo resuelto no con-

tinuar mas en el puesto que ocupó  
como Directora de la Escuela Gradua-  
da Mixta "Sarmiento", elevo al Ilº Consejo  
mi renuncia con la anticipación po-  
sible á la fecha en que deben reabrir-  
se las aulas á fin de que tenga tiem-  
po de tomar las medidas que el ca-  
so requiera para que la marcha regu-  
lar del Establecimiento no se perjudi-  
que en lo mas mínimo.

Sin otro motivo, saluda aten-  
tamente al Ilº Consejo si quien Dios guar-  
de.

Dolores Gómez

Paraná Febrero 12 de 1889

Ascp Fada

Bartiria

Cra

12 del mismo se dirigió ~~rumbo~~ a la  
Isla Gomer donde  
Cardoso,

(406)

160

Duribacho 19 Febrero 1889

Al señor Director del  
Consejo General de Educación

4872:718

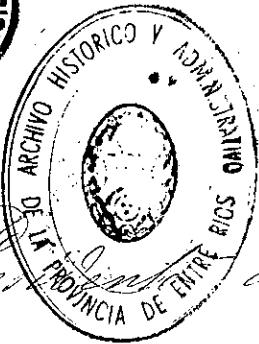
Parana

Atento suyo mío

Habiéndome nombrado con fecha  
15 de Enero Maestro Director de la escuela de Chame  
Departamento de Concordia; y approximadamente el término  
para efectuar las matriculas, me dirijo a U. S. a fin  
de solicitar se me conceda el pasaje gratis hasta  
Concordia siendo imposible hacerlo a mi cargo, favor  
que espero sea comprendido sin otro motivo saludo a  
U. S. atentamente.

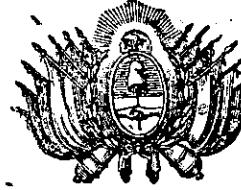
Diríjase guarda a U. S.  
José Párraga

Paraná Febrero 15/89  
A la C. & L. y B.  
Barrios



169

TELEGRAFO  
NACIONAL



REPUBLICA  
ARGENTINA

Telegramma No.

Señor D:

### *Domicilio*

No. 16

Nº del Insto.

De .....

Nº Original \_\_\_\_\_

en el texto

Trasm. otra vez á \_\_\_\_\_

## Heras.

Nº del Insto. \_\_\_\_\_

**Empleado** \_\_\_\_\_

## OBSEVACIONES

**Pago** / \_\_\_\_\_

### **Empleados**

*DESPACHO RECIBIDO de*

*a las — m. del dia*

faschade

*Technic.*

*—de 1*

1

...m.

**TELEGRAMA:**

TELEGRAMA:  
Encuentro andare tan  
enfermo, pido al Señor  
permiso de exponer  
encuentro forzoso por  
un mes mas saludable  
R Gabaldia

**Las oficinas de la Capital Federal, Rosario, Uruguay, Baradero, San Nicolás y Capitales de Provincias hacen servicio permanente. Azul, Concordia, Chasfán, Goya, Nogoyá, Ministerio del Interior, 11 de Setiembre, 6 de Junio, Centro América, Flores, Loreá, Victoria, Barracas al Sud, Rosario de la Frontera, Río 4º, Resistencia, Reconquista, Villa María, V. Mercedes (San Luis), Boca del Rioachuelo, Plaza Constitución, Patagones, Bahía Blanca, Gualeguaychú hasta las 12 de la noche.— Las demás oficinas de 7 a.m. á 8 p.m. en verano y de 8 a.m. á 7 p.m. en invierno.**

guay, Gualeguaychú hasta las 12 de la noche.—Las demás oficinas de 7 a.m. a 8 p.m. en verano y de 8 a.m. a 7 p.m. en invierno.  
Todo telegrama con excepción de los internacionales, colacionados y recomendados que se reciba después de las 10 p.m. y esté corrada la casa en que va dirigido será depositado en el buzón.

El valor de las contestaciones pagadas se remite adjunto al despacho en timbres admisibles por cualquiera de las administraciones que esté en la Convención.

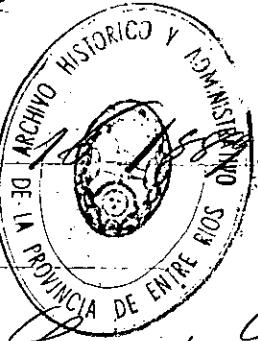
—Imp- KidJ y Ca.

ma' Febrero 15/89 -

162

Constando al que suscribe,  
la verdad de lo expuesto por  
el Sr Inspector Ramón Zamora,  
Concedésele la prórroga  
solicitada.

Barrío



163

Monseñor Yáñez

Lug n° 735  
Sr Presidente del Consejo General  
de Justicia Pública D' Ernesto A.  
Babio.

Parrini

Muy señor mío:

es en nuestro poder la nota fechada  
aiste del corriente y entiendo de su  
continua agradecemos su atención para  
el nombramiento del maestro de nues-  
tra Escuela.

Al mismo tiempo le notifico  
que actualmente no se ha podido  
mandar al Espinillo a traer el maestro  
por el motivo de los grandes lluvias  
que mandaremos aforas se impiden  
que los caminos se traer el maestro  
y los vientos que existen en dicha  
Escuela.

Un mas saludo a Vd.

Fran Aguilino

Parágrafo Mayor 18 de 1889.

Al Archivo

Anexo

(496)



165

H. Ex. Señor D. Clemente Basavilbaso.

194 N° 319

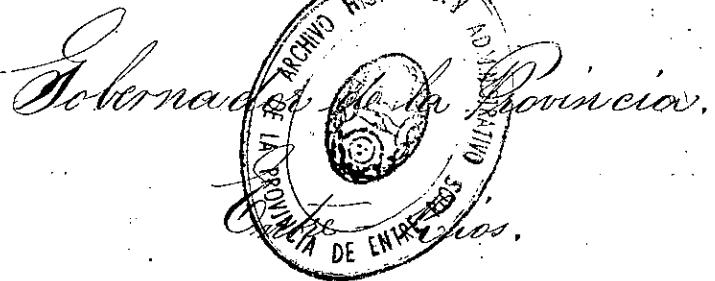


Foto N° 950

La que suscribe vecino de la ciudad de  
La Paz á V. E. con el debido respeto expone:

Que habiendo  
leido en la ley de educación que V. E. da una subvención  
á las Escuelas Particulares que cuenten con el número de  
cincuenta alumnos, y teniendo la aspirante mayor número  
que el citado.... á V. E. suplica se digne ordenar  
lo conveniente á fin de que pueda gozar de dicha  
subvención.

S. E. acogiéndolo benignamente, obligará la  
gratitud de su estima S. S.

Fortuna Balbuena

La Paz Febrero 18 de 1889

Paraná Febrero 21/89

Informe el Consejo General de Educación

L. Ilbert



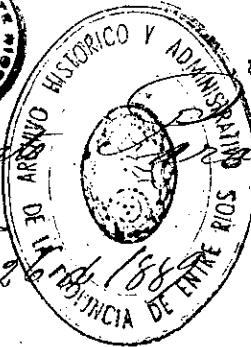
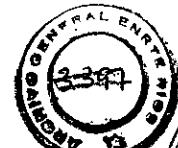
Parana Me ay 1889.

Retire el informe destinado al  
C. b de La Pampa

Aradas

En la libreria se libro  
el informe destinado

Cordoba



164

District Esmeraldas del Departamento de

Febrero 2, 1889

56 N.º 839 Señor Presidente del Consejo de Instrucción  
en Virtud de una publicación en que se me hace  
el honor nombrarme presidente de una Comisión  
escolar he creído de mi deber practicar el procedimiento  
de inventariar las existencias de los útiles que en  
el edificio se encuentran resultando lo siguiente,

20 pizarras 20 mantillas n.º 1 caja lisa  
25 tapiceras 6 tinteros 1 libro de matrícula  
25 agendas 25 cuadernos de otra clase.

No siendo esto lo bastante para el desarrollo  
de la enseñanza S. I. teníra á bien mandar  
los bancos necesarios mesas suficientes en pizarras  
y otros útiles que correspondan también un  
Reloj para que se puedan dirigir los horos  
y algún mapa.

Como la prefectura actual adolece por  
falta de inteligencia S. I. ademas de tener  
el ministerio que se coloque en lugar de la sentada  
actual á Dño Cliriaca R. de Pasquy por ser  
mas inteligente y a la voluntad del Gobernador.

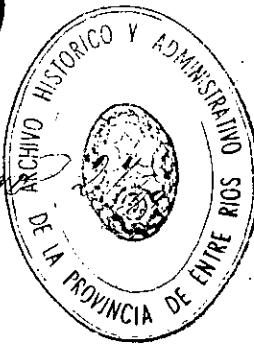
Dios les dñe.

Carlos Consopio  
Francisco Bassa

Secretario  
Pazuela N.º 4 de 1889

No ha lugar a la solicitud  
Anverso

508



Moreno, Febrero

Señor Presidente del Consejo  
Gral. de Educación.

Nº 765

Tengo el honor de dirigirme á U. S. con el fin de solicitar de ese ob. consejo, los útiles necesarios para la escuela de este pueblo, cuya relación acompaña.

Me es grato saludar á U. S. á quien

Dios guarde

Isidro Oravá

Porma Nro 1904889

Presearse a oportunidad

Aníos

529

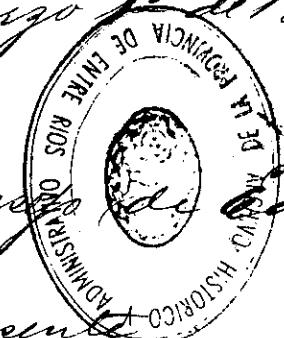


Talcahuano, Mayo 1889.

Al Honr. Presidente del Consejo de Educación

S. 53 N° 793

Presente



Habiendo aceptado el puesto de Juez de Paz de esta localidad, en que he sido honrado por el Gobierno y siendo incompatible con el de Consejero de Educación Regún la Sup., vengo a presentar mi renuncia, la que se pone a la Consideración.

En verdadero sentimiento me separo de mi puesto tan honrado para mí y en el qual <sup>he</sup> Compartido con todos mis Colegas el bien que trajimos pedido hacer en Comisión tan beneficiosa y útil para esta localidad, que tanto necesita del concierto bien intencionado de personas amantes del progreso y que sepan valorar el resultado moral y material de la Educación Comun.

Al retirarme del Consejo, me lleva la profunda consideración de poder ser útil y prestar los servicios que este Consejo se sirva en comendarme y mi mayor satisfacción será poder prestar toda Cooperación al desarrollo de la educación si la que anhelo ver en un mayor apogeo para bien de la nación, que motivaría más la que forme esta Sociedad y a la cual tendremos el

Honor de haber contribuido con nuestro  
humilde granito de arena a edificar el  
edificio social del porvenir.

Con este motivo, serás Presidente  
doy las gracias por el respeto y benevolencia  
que han merecido mis  
opiniones en este Honorable Consejo a  
que te diré que.

*Que el C. J. avega*

Marzo 1.<sup>o</sup> de 1889.

Siendo cierto lo expuesto  
en la nota que antecede, pade al Comis.  
General, proponiendo para ocupar la va-  
cante que dejó el Sr. Jarega, al ciu-  
dadano don Pablo Sánchez.

*C. J. Reymos*  
Scto.

*A. Díaz*

Paraná Marzo 19 del 89

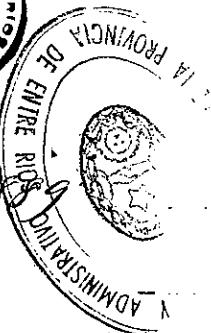
Accepto la presente re-  
moción y pido al Plie  
del C. respectivo proponga a la  
persona que ha de reemplazarlo

*Arribas*

(50)



171



Parana Marzo 2/8

Fs. n° 771. Al H. Consejo Gral de Educacion  
El abajo firmado, maestro de la  
Escuela Mixta de los Corrales - Nuevo,  
adjunta la lista de los útiles que  
carece con urgencia para el  
corriente año, por lo que quedara  
agradecido su atento y L. J.  
Alfredo Falconier

Parana Marzo 19 de 1889  
Provease en oportunidad

Arias



172



Moreno, Mario

f 53 n.º 491

Sinrse Presidente del Consejo Nacional  
de Educacion.

Paranaí

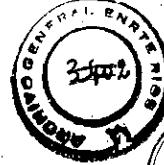
Tengo el honor de dirigirme á U.S.,  
con el fin de encarecerle la urgencia con  
que necesita esta escuela los útiles solicitados  
para la misma, al objeto de dar principio  
á las clases. Y á mas los que al pie se expresan.

Esperando haga lo posible para  
llenar el pedido, saluda al Sr. Gredito e  
quiero.

Dios guarde  
Pedro Paranaí

Carteles Berra del 1 al 8.

Campanas de bronce — 1.



173

P. Presidente del Comisionado  
de Educación General  
D. Pedro. de la Plata.

S 60 N: 900

Paraná

En cumplimiento de  
la nota recibida, de fecha  
6 del corriente remito a Vd.  
la Planilla del 3º Cuatri.  
Mestre del año p.d.

Dios q de a' qd  
Ed. von Behlisen

Precep<sup>to</sup>

Distr. Gala.

Marzo 10 de 1889.

Paraná Abril 20/89.

Aconséjese realizar - planillas  
a Tesorería

atmaz

1-



174

Fs 3 N° 79<sup>2</sup>

Villa Allende Correo de la Provincia



Al Señor Presidente del Consejo  
de Educación.

Paraná

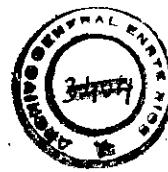
En cumplimiento de su nota N° 792  
seis del corriente se envio á U.P. La  
foliavilla cuatrimestral del año 1914,  
la cual fue remitida el treinta y  
uno de dicho mes.

Lios. Gue d' U.P.

Florinda Gómez

526

Parana Marzo 12/39



175

Al señor Presidente del  
Consejo General de Educación



As 54 N° 811

Querido señor mío

Comunico a U.P. que el dia nueve del corriente mes, pase en Concordia para hacerme cargo de la Escuela que funciona en el distrito de Chamar según mi nombramiento; pero en esta encontré varias dificultades las cuales me impidieron tomar el cargo; por lo consiguiente me dirijo a U.P. por la presente dando mi renuncia a fin de poder nombrar otra persona en mi lugar.

Dios guarde a U.P.

José Oyarzún

Recptore la presente remisión  
y comunquese al Concordia.

Atentamente



F.50 n° 715

Paraná Mayo 14 de 1889



Al Señor Director General de  
Escuelas de la Provincia — Dr. Pedro N. Arias

Habiendo aceptado un puesto  
en la Municipalidad de esta Capital  
vengo á hacer dimisión del empleo de  
Director de la Escuela de Hernandarias  
con que Vd. me honró.

Aprovecho esta oportunidad para a-  
gradecer la confianza con que he sido  
favorecido por Vd. y saludarla repetuadamente.

Dios quie á Vd.  
Rómulo Fuentes

Paraná Mayo 14 de 1889

Asítose la seminaria que an-  
tecede Pedro Arias



Districto Tala 14 de Mayo 1919

Señor Director del Comisionado General de  
Educación

S/ 54 N° 815

Permito el honor de remitir adjunto  
a esta nota la Planilla de datos estadisti-  
cos correspondiente al 3º cuadrimestre  
del año pasado.

Espero se serviría remitirme  
algunas fórmulas para llenar en la  
aportación deseada.

Pris que a D

Dolores J. de Villaverde  
A Tesoreria  
Atenc.



478

Paraná, Mayo 16/89

Nº 6

55 N° 823

Al Presidente del Consejo Gene-  
ral de Educacion.

Comunico a Vd. para  
los fines que haya lugar, que se le  
ha concedido una beca en la Escuela  
Normal de esta Capital a la Señorita  
Facunda Bezzomino.

Dios que a Vd.

Paraná Mayo 19 de 889  
Firmado por el Oficio

Sub- Consejo <sup>3</sup>  
Escolar <sup>3</sup> Villa Hernández, Marzo 11/889.



M. Y. P.

Ay N° 816

Tengo el honor de remitir a V.S. la adjunta nota de útiles para la enseñanza, presentada a esta Comisión por el Director de este Colegio D. Abraham Montaño, que trajo poseedor de dicho cargo en el dia de ayer.

Les pido permiso indicar a V.S. que este Colegio precisa dichos útiles por carecer por completo de ellos, y sin los cuales sería imposible conseguir la instrucción de los niños.

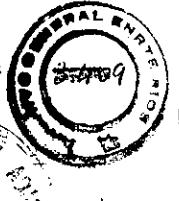
Esta Comisión espera pues, que V.S. disponga sean remitidos en la brevedad posible.

Dijo que a V.S. se le diera

Luis F. Ballesteros

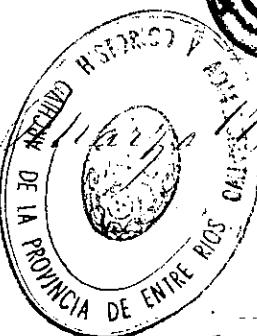
Le proveerán en su  
Trinidad

Anón



129

— — — — — Maria Grande — — — — —  
MARCH 12 1889



55 N: 834

— — — — — Al Sr. Presidente del Consejo  
de Educacion Parana' — — — — —

Muy Sr. Mio: contesto a su nota fe-  
chada en esa el 11 del Corriente, dando  
cumplimiento a su Mandato, adjuntando  
las planillas correspondientes a los ultimos  
dias. Cuatrimestrales del pfo de año 1888.  
Tambien informo al Sr. Presidente,  
que esta Escuela bajo mi dirección, quedó  
en servicio de sus funciones el 15 de  
Marzo, demorando hasta esa fecha por  
la abundante lluvia.

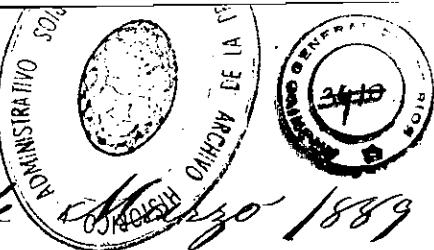
En lo sucesivo observare mas problijida-  
dad en la conducción de las por correo,  
pues las planillas han sido  
estrujadas. Saludo al Sr. Presidente.

— — — — — Obligada de Benito — — — — —

Paraná Ábil e usos  
Pasan las flanillas a Buenos  
y al Archivo —

Atreas —

Moreno 17 de Mayo 1889



Folio: 841 Señor Presidente del Consejo  
de la Educación.

Paraná.

Tengo el honor de dirigirme al  
U. S. con el fin de suplicarle, me  
haga el bien de notificarme de la  
resolución reciaida del H. Consejo  
sobre el abono que se me debe pa-  
recer de la diferencia en deficit  
que resultó en mi favor al edi-  
ficar esta Escuela.

Debiendo suplicarle también  
tenga la amabilidad de hacer  
lo a la brevedad posible, pu-  
es, como este dinero lo solicité  
del Banco Provincial; cuan-  
to mas tiempo transcurra, man-  
se reincidenten mis intereses a cau-  
sa del aumento de los mismos.  
Espero de su finan-  
tencia lo haga como lo pido.

y saluda al Sr Presidente a quien  
Dios Guarde.

Primo Segurízino

Buenos Aires 26 de Abril 1889

Reservese con los antecedentes

Anos



184

Moreno, Marzo 18/89.



Señor Presidente del Consejo General  
de Educación.

S<sup>o</sup> N.º 890Tarancón

Tengo el honor de dirigirme a U. S. al objeto de manifestarle, que; el edificio de esta Escuela hecho recientemente, tiene el techo muy defectuoso en cuanto a seguridad y solidez. Al mismo tiempo, con todo y tener planchas de zinc sobre puestas a la tejuela, creo poder, aseverar que se mueve dentro, aunque no lo he visto, por tener las paredes señales inequívocas de que así sucede, no siendo difícil tener de lamentar mas tarde ó mas temprano el descalabro de algún discípulo, por cuanto, casi en su totalidad las tejuelas dichas, están quebradas, habiendo de éstas que están próximas a caerse en dos mitades, pues, están como colgando, divididas por su centro: faltando una, y a hay algunas otras sin embarrar, esto es; colocadas como vienen, sobre los tirantes.

Lo cual pongo a su superior conocimiento,  
a fin de salvar mi responsabilidad por lo que pudie-

ra ocurrir, debiendo añadirle que salvo suclaro pa-  
recer, seria conveniente mandar un inspector antes  
de que ese Consejo se hiciera cargo de él.

Me es grato saludar al Sr. Presidente a quien

Dios guarde

José Nava

Paramá Abril 26/89  
Reservense para oportunidad  
Aníbal



186

Paraná, ~~2 de Mayo de 1889~~

Nº 8

45

M. Presidente del Consejo General de  
Educación

Comunica a Vd., que por  
Decreto de fecha 19 del corriente, le ha  
sido concedida una beca en la Escuela  
Normal de esta Capital, a la señorita  
Ana Carabelli.

Oros que a Vd.

Salvatoretti

Paraná Mayo 23 de 1889  
Cóñez rayo y al Archivo

P.A.

Cardoso

C.V.H.

Villa Uruguay, 2 de Abril 1889.



Al Sr. Presidente del Consejo  
General de Educacion.

f. 56 n° 837.

Paranaí.

Me permito proponer para ocupar la vacante que deja el Consejil renunciante don José Mo. Janeza, al ciudadano Don Pablo Suarez; pidiendo al Sr. Presidente se sirva hacer que se le nombre a la brevedad posible, por tener que celebrar este Consejo una sesion ordinaria dentro de pocos dias, por asuntos de servicio referente a las Escuelas de este Distrito.

Dios Guie. a Ud.

J. G. Reynosa José M. Acuñoz  
Scto. Paranaí Abril 2 de 1889

Acceptare la propuesta presentada por el Sub-C. del Uruguay y nombrase Vocal del expresidente C. al Lr. Pablo

Quieren en su nombre del Dr. José  
M. Taveira que renuncie. Comun-  
iquense.

Arias



Moreno Marzo 22/1889

A 53 N° 787  
Sr Presidente del Consejo de  
Instrucción Pública.

Paraná

Muy señor mío:

Comunico a Vd que  
habiéndose presentado a esa oficina  
la liquidación del edificio de la Es-  
ta "Moreno", de esta localidad, y como  
ya hace un término deseo obtener el  
resultado.

Cree que el Ex-Presidente  
Sr. Barrio lo habrá expuesto a su conve-  
niente.

Favor que agradiere infinita-  
mente.

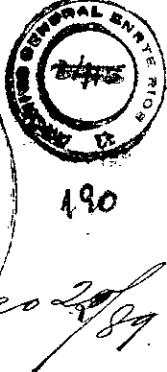
Dios guarde a Vd.  
por la comisión  
Firme Aguilino



MISTERIO DE HACIENDA  
DE ENTRE RÍOS

ss N: 833

Nº 7



190

Paraná,

Al Presidente del Consejo Gral  
de Educacion - Presently.

Comunico a Uy. que por  
expresiva resolucion dictada con  
fecha de ayer, se ha autorizado a  
Uy. para qd. invierta la suma  
de cuatro mil quinientos pesos  
en libros y artículos para las Es-  
cuelas de la Provincia -

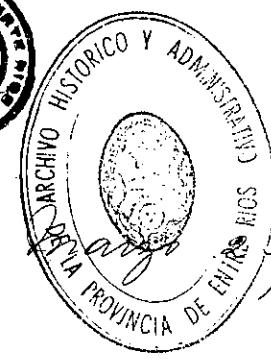
Bris que a Uy.

Atentamente

Paraná, Mayo 21/89

Recibo y pase a Tesorería para  
sus efectos.

Pedro Vargas



Paraná,

Nº 40

1889

157 h. 855

Al Presidente del Consejo Gene-  
ral de Educación

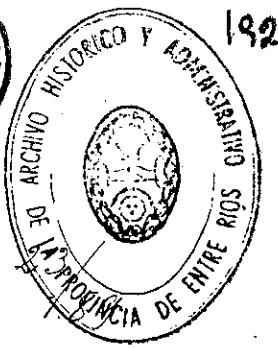
Presente

Comunico a Ud. que por  
Decreto de fecha de ayer, se le ha con-  
cedido una beca en la Escuela Normal  
del Uruguay, a la señorita Rosa Fernan-  
dez y Rodríguez.

Dios que a Ud.

Salvador Fernández

Paraná 2 de 1889  
Firmar sign j.al Archivo -  
Arias



Parana Mayo

Nº 11

51 N° 763

Al Presidente del Consejo  
General de Educacion. -

Para su conocimiento y fines  
consignantes, se adjunta a la presente  
copia autorizada del Decreto dictado en  
la fecha por el P. E. por el que se jubila  
al Sr. Dr. Estevan Arengo, con el  
sueldo integral que goza actualmente  
como Director de la Escuela Graduada  
de Varones de Nogoyá. -

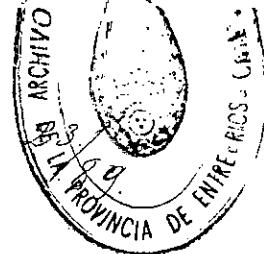
Dios que á Ud.

Hernández

Paraná B.H. 2 de 1889  
Túmese rogar, comuníquese á  
Fiscalía y Archivose. -

Anas

Paranaí Marzo



Nº

Visto lo solicitado por el Dr. Dn. Estevan Brengó, los informes procedidos y lo dictaminado por el Fiscal del Estado, el P. C. de la Provincia

Decreta.-

Art. 1º: Jubilase con el ~~importe~~ de sueldo íntegro, como Director de la Escuela Graduada de Varones de Nogoyá, al Sr. Dr. Estevan Brengó, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de pensiones y jubilaciones en vigencia.-

Art. 2º: Comuníquese, fórmúlquese y dese al R. S.

Crespo.  
Saba Z. Hernandez

1 copia.-

Miguel  
Faro  
opm.



194

Parana Marzo 29 189...

F 56 N° 846

Al Señor Presidente del Departamento de  
Educación de la Provincia



Teniendo conocimiento la Dirección de  
este Colegio que existen en el Departamento de Educación rural campesina  
de las que comunmente se usan en las  
Escuelas y careciendo en el momento  
este establecimiento de una de ellas  
me permite solicitar al Señor Presidente  
se sirva ordenar nos sea prestada una  
de estas mientras se adquiere una  
para este establecimiento.

Con este motivo me es grato saludar  
al Señor Presidente

Lionidas Abayacé Pa

195

vans' Abil 2 de 1889

Accedase a lo solicitado y  
al orestis -

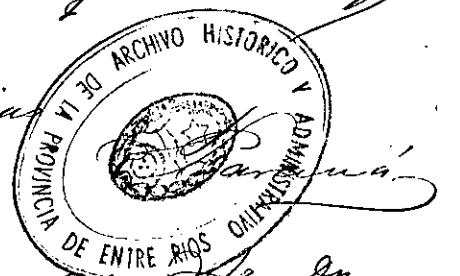
Arias

196



Cd: Parral, Mayo 29. A.D. 1877

D. Dr. Pedro J. Díaz



55-Nº 705

Muy Dr: Sr: a puegs del Dr. Dr.  
Enrique Wolf, quien segun el certificado  
imulso del medico se halla enfermo,  
pueyo es honor de contestarle su apdte. fdo  
del 3 del m. p. Como el correo en esta colonia  
no es bien servido sucede que la cartas  
desvoran hasta un mes en el caminos como  
su grata que acabo de recibir. El Dr. Wolf  
espera poder receber la escuela en un breve  
tiempo mas i meus y luego de avisari.

En nombre del Dr. Wolf  
pueyo el honor de firmarme de d:

Dr. J. F. P.  
José María Wiebe



Certifico que D<sup>r</sup> "Enrique Volpi" se  
fue de vacaciones de su casa el 17 de febrero <sup>de 1881</sup> para su  
convalecencia el 18 Marzo - en su lugar <sup>está en la casa</sup> el presente  
Certificado.



Bala 18 Marzo 1881

P. M. Volpi  
Dijo lo que dice el certificado

Antonio Tomás - Martes 31 de 1889



198

D. Presidente del Consejo Escalar  
57 N° 857. D. Juan G. Arias.

Sr. Presidente: Tengo el honor de dirigirle a U. que desde el lunes 11 de p. 94. se abrió la escuela de Antonio Tomás. Hasta hoy solo concurren 21 niños y niñas, habiendo llegado más de 80 niños en días de paseo frequentan la escuela. Todo ciò es, por no haber aquí "Sub Pontejos", persona que me ayude a hacer cumplir la Ley de Educación obligatoria. Nos dicen que no tienen mandado hijos, pero son muy pocos propios de tiempos caballeros, otros que no tienen establecido. Sin embargo se hace precisa formar un Consejo de Hombres en su mayoría tienen interés en el adelanto de la escuela, de acuerdo con el Señor Dr. Juan Manuel Martínez Estanislao, hombre que en la noche vio el estado de la escuela, hermoso convencido favorecer este Pontejos nuevo, del cual V. me ha dado el favor de nombrarle Presidente a los señores. Hay otra gente que defraude las leyes, pero no fallaron buenas y yo mismo preso en cuestiones de lo que haya que escribir; así que tu antecedente de P. me dijo que me entendiera con el P. Q. que faltó de sus funciones de alegar que V. que amplió andale al Dr. Martínez con las facultades de cumplir

de cumplir con la Ley: XV disposiciones penales art. 86, punto tercero en número de más de 60 minas minas autorizadas.

Entonces sera preciso también que ya se pongan las suficientes pruebas; hay no existen hoy mas que 2000 q ya naciones vecinas han hecho, que prueban qe iban mandar los mineros no hay qn qd sentarlos.

Otros qdiles qn hacen falta son:

2.º) 24481. - Rafael Blanx o mandado. Una colección geográfica. Los primeros cuadernos se albergan.

Y mas habiendo el ultimo Gilson detallando qd el lecho, se precise una compara propia para comparar lo q 10 mil dls qd estan qdlos. Tanto de aproximadamente qdministro es necesario compararlos estos dfectos.

Más qd falta el Boletín de Ediciones qd el N° 10.

Atengo el favor de solicitar a V.

A.Y.C. G.M.A.

11 de Agosto

París 18 de Agosto  
Provease al Archivo —  
chasis



200

Parauá Mayo 1559

F 58 n° 866

Al Director General de Escue-  
las de la Provincia

Asunto

Deseo comunicar al Sr Director  
que con el deseo de mejorar la su-  
bita de este escuela primaria se me  
proporcionaron los siguientes sumos  
que a continuacion expreso, por  
cuentos de abajo abajo se mandan a la  
población Guayaquil, la caja de soldados  
de constitución, la caja de pie, Gua-  
ya de Guayaquil, S. Domingo, La Pampilla,  
Loquillo, Tucumán R. Argentina  
(pequeña), la caja liga, 2 plazas de pa-  
rol secante, 5 docenas tapones de  
lazo, 10 docenas cuadruos en llana, 1  
caja tapones de pegana, 1 docena de  
pegana, la caja blanca, 5 docenas  
cuadruos de dibujos fáciles, 10 Go-  
profesores para García, Geografía, Si-ju-

Var por Apelton, 2 hijos de la  
señora Domínguez, 3 Guacamayos  
blancos, 20 Sustarios Argentinos por  
Juana Maura, 1 docena libro 1°  
de "El Libro Americano, 2 domas  
11°, 2 docenas 11°.

Con tal amable saludo al Dr.  
Bueno le ruego

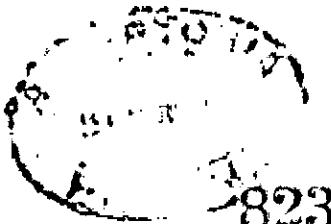
Dios su

Herrador H. Poozo

Paraná 1889

Provise gal archivo -

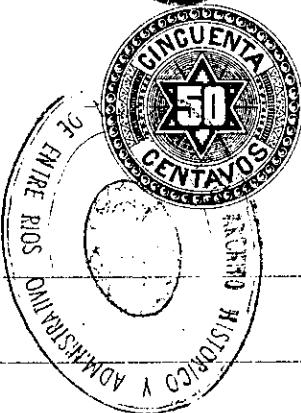
Arias



82385



202



Parana Abril 1/89.

Folio n° 863

Al señor Presidente del Consejo  
General de Educacion

Parana

ESTO NACIONAL PARANA.

Querido G.P. mi

Por la presente me dirijo a U.Y. a fin de comunicarle, que no habiendo me aun liquidado el pago de el alquiler de la casa que ocupa la escuela del Distrito del Duebrelo a mi cargo, correspondiente a los meses, Octubre, Noviembre y Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, Enero, Febrero, Marzo, Abril Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre Noviembre y Diciembre de mil ochocientas ochenta y ocho, Enero, Febrero y Marzo de mil ochocientas ochenta y nueve; solicito a G.P. de pasarme efectuar el pago de dichos

alquileres lo mas pronto posible, encuadrando en la mas vivaz necesidad.

Espero ser agradecido,  
sin otro motivo saludo a G. J. atentamente

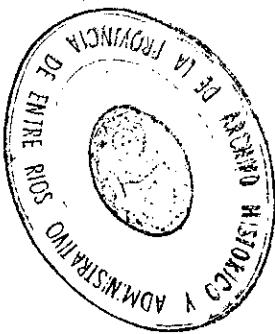
Dios guarde a G.J.

Angel Argotti

Paranaíbiles del 89

Pidase al maestro del Distrito  
Quebracho Señor Argotti la  
autorización, por la cual invierte  
la cantidad de \$ 5 mensuales en  
el alquiler de la casa que ocupa  
la Hacienda del expresado distrito.

Ara



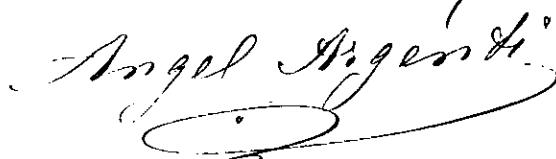
Por  m. n.

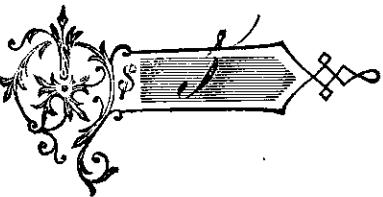
Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cincuenta pesos  
(por fijo alquiler de casa) pago al Señor  
por mi sueldo como Don Domingo  
Quiñones correspondiente  
al mes de Noviembre de 1887  
Angel Argenti

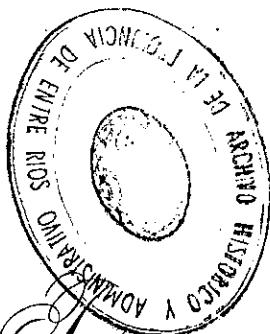
Paraná, Diciembre 31 de 1887



Por  m. n.

Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cinco pesos  
mrs por alquiler de casa) pago al señor  
por mi sueldo como Don Domingo  
Leandro correspondiente  
al mes de Noviembre de 1887  
  
Paraná, Noviembre 30 de 1887

Por  III. II.

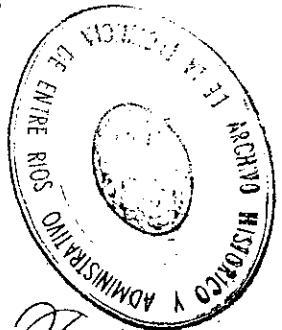


Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educación la cantidad de cinco pesos  
más parcialidad de casa pagado por mí  
por mi sueldo como Don Domingo  
Gutiérrez correspondiente  
al mes de Diciembre de 1887  
Asigal (Argentina)

Paraná, Diciembre 31 de 1887



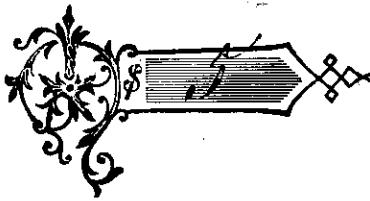
Por  III. II.



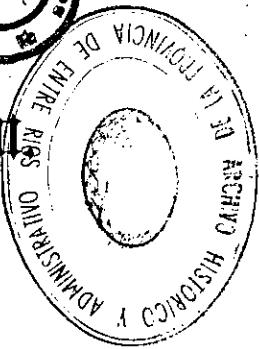
Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cinco pesos  
más por alquiler de casa) pago al señor  
por mi sueldo como Dr. Domingo  
Luisito) correspondiente  
al mes de Febrero de 1888  


Paraná, Febrero 31 de 1888

Por



III.

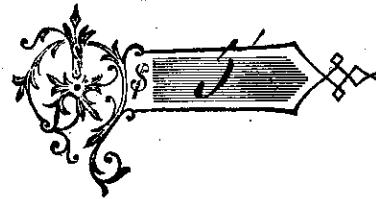


Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cinco pesos  
mrs por algunos (dorasa), pago al señor  
por mi sueldo como Dr. Domingo  
Lázaro correspondiente  
al mes de Febrero 29 de 1888

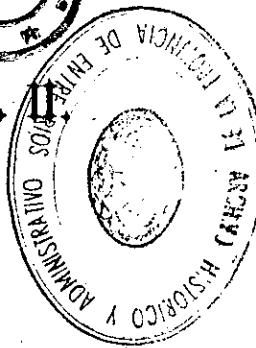
Angel Argotti

Paraná, Febrero 29 de 1888

Por



m.

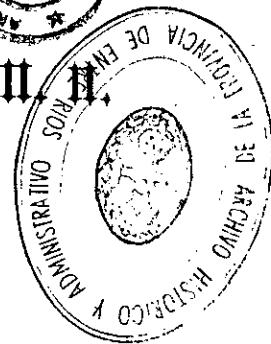


Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educación la cantidad de cinco pesos  
más para gastos de casa, pago al señor  
por mi sueldo como Dra. Domingo  
Luisa correspondiente  
al mes de Marzo de 1888

Angel Argandoña

Paraná, Marzo 31 de 1888

Por

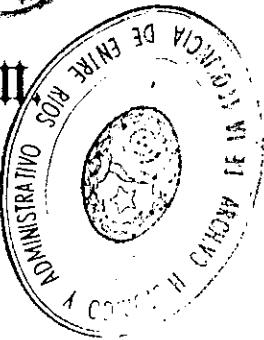


Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cinco pesos  
mrs, por alquiler (de casa) pago al señor  
por mi sueldo como Don Domingo  
Leintner, correspondiente  
al mes de Abril de 1888  
Angel Argotti  
Paraná, Abril 30 de 1888

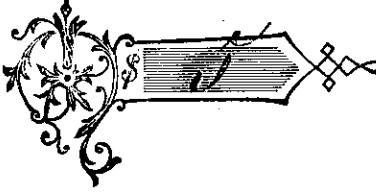
Por

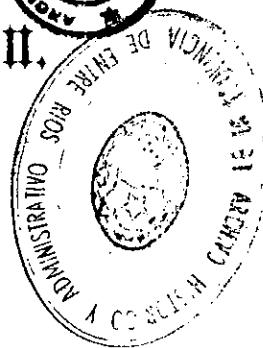


III.



Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educación la cantidad de cinco pesos  
mismo por alquiler de casa, pago al señor  
por mi sueldo como San Domingo  
Juniado correspondiente  
al mes de Mayo de 1888  
Angel Argentis  
Paraná, Mayo 31 de 1888

Par  III. II.

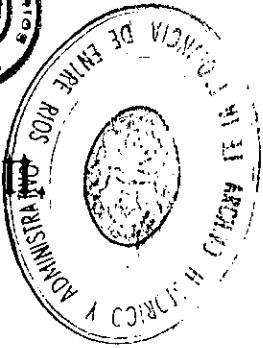


Se recibido del Sr. Tesorero  
 Contador del Consejo General de  
 Educacion la cantidad de cinco pesos  
~~mas por algunas de cosa) pago al Señor~~  
~~por mi sueldo como Don Domingo~~  
~~Zúñiga~~ correspondiente  
 al mes de Junio de 1888

Angel Argente

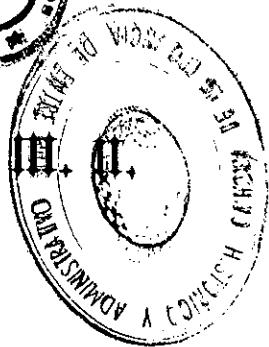
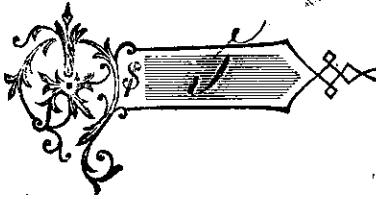
Paraná, Junio 30 de 1888

Por  III.



Se recibido del Sr. Tesorero  
 Contador del Consejo General de  
 Educacion la cantidad de cinco pesos  
 (más por alquiler de casa) pago al señor  
 por mi sueldo como Don Domingo  
 Quiñones correspondiente  
 al mes de Julio 31 de 1888  
Angel Argentino  
 Paraná, Julio 31 de 1888

Por



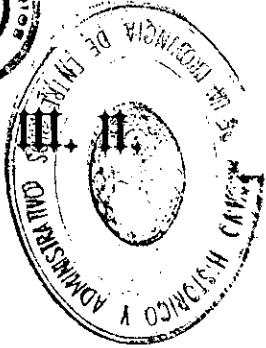
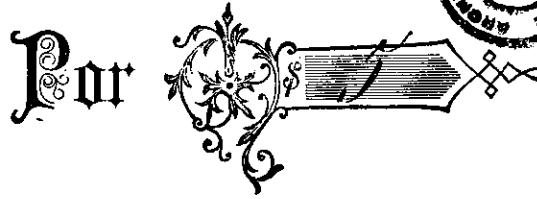
Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educación la cantidad de cinco pesos.

~~mpo, por algunos días de casa,~~ pago al señor  
por mi sueldo como ~~Don Domingo~~  
~~Lemusot~~ correspondiente  
al mes de Agosto de 1888

Angel Argentí

Paraná, Agosto 31 de 1888

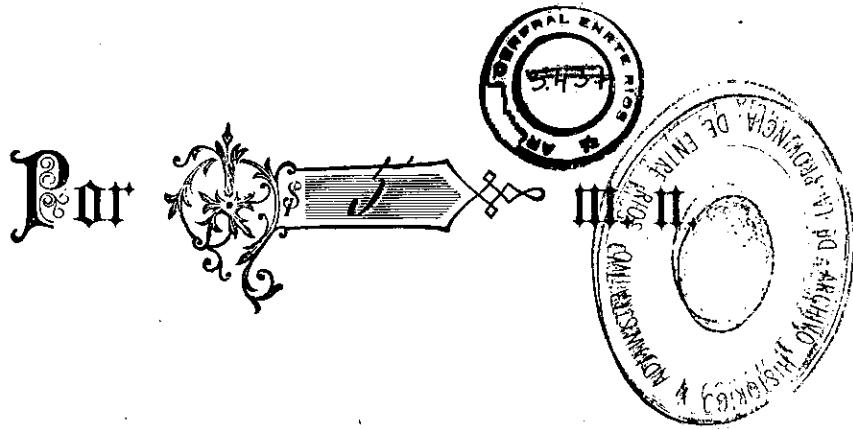
Por



Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cinco pesos  
~~impuestos al sueldo de mes de noviembre~~ pago al señor  
por mi sueldo como ~~Don~~ ~~Gobernador~~  
~~Luisito~~ correspondiente  
al mes de Diciembre de 1888.

Angel Argentis

Paraná, Diciembre 30 de 1888.

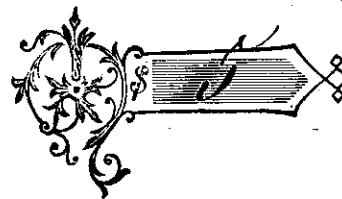


Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cinco pesos  
más por alquiler de casa, pago al señor  
por mi sueldo como Don Domingo  
Luisito correspondiente  
al mes de Octubre de 1888

Argot Argotti

Paraná, Octubre 31 de 1888

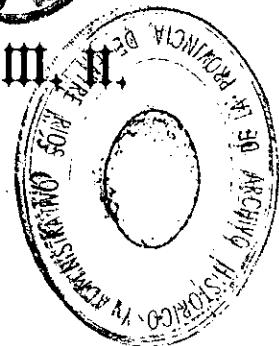
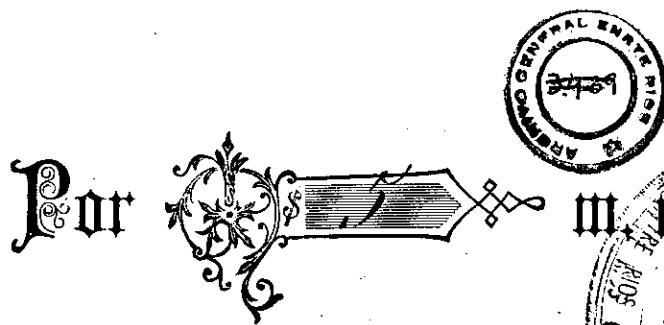
Por



Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de cinco pesos  
más por alquiler de casa, pago al señor  
por mi sueldo como Dr. Diccionario  
Luisito correspondiente  
al mes de Noviembre de 1888

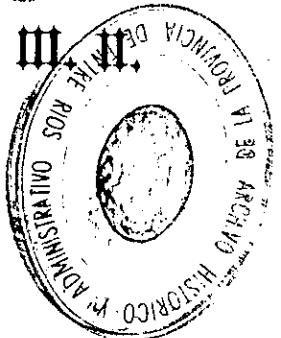
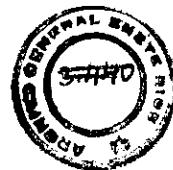
*Angel Argentis*

Paraná, Noviembre de 1888.



Por III.  
 Se recibido del Sr. Tesorero  
 Contador del Consejo General de  
 Educacion la cantidad de cinco pesos  
 mrs para alquiler de casa, pago al señor  
 por mi sueldo como Dr. Domingo  
 Quiñones correspondiente  
 al mes de Diciembre de 1888  
 Angel Argotti

Paraná, Diciembre 31 de 1888

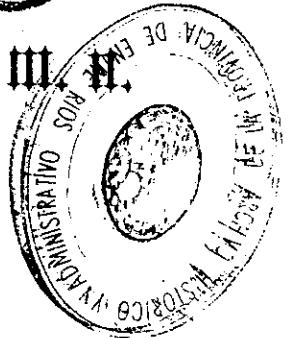


Por

Se recibido del Sr. Tesorero  
 Contador del Consejo General de  
 Educacion la cantidad de cinco pesos  
 mji por alquiler de casa), pago al señor  
 por mi sueldo como Don Domingo  
Quintana correspondiente  
 al mes de Enero de 1889

*Aragón Argentino*

Paraná, Enero 31 de 1889

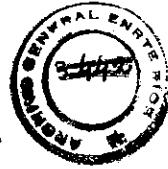


Por.

Se recibido del Sr. Tesorero  
 Contador del Consejo General de  
 Educacion la cantidad de cinco pesos  
 (cinco pesos al quiniles de cosa), pago al sonar  
 por mi sueldo como Juan Domingo  
 Quiñones correspondiente  
 al mes de Febrero de 1889  
 Angel Argentini

Paraná, Febrero 28 de 1889

Por . . . . . III. II.



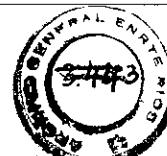
221

Se recibido del Sr. Tesorero  
Contador del Consejo General de  
Educacion la cantidad de ~~cinco~~ pesos  
y por alquiler de una pago al señor  
por mi sueldo como Dr. Corriente  
Ministro correspondiente  
al mes de Marzo de 1889

Angel Argentí

Paraná, Marzo 31 de 1889

Guadalajara, 01.11.1918



222

Al Señor Fiscal del  
Fiscalía de Guadalajara.

Permiso a S. J. P. de la  
Vista de no existe cargo, para  
que yo le autorice al Presbítoro  
Angel Argonti, para alquilar la casa  
del Señor Ramón Domínguez Sánchez, para  
haciendo oficina suficiente para la oficina  
para el Presbítoro.

Más tarde a S. J. P.  
Samuel Gómez





223

Manus. M. 1889.

62 N°: 933

Su Señoría resiba á la Mta 20 del presente  
Estado Confirme Con su orden que  
se comunique y avisando a Dn abr  
m recibido de la facturá bandas  
de la casa, dlos Srs. Ayud Estanq y Cia  
importando la cantidad de Cuatro  
Mil, dos cientos pesos. Dnde que  
daseis cuentas oportunamente.

D. J. D.

Ayud Estanq

Rosario' abril 29. 89.

Trávese

Ayud



Villa Verguera, 4 de abril de 1889.

Nº 10.

Al Hon. Presidente del Con-  
sejo General de Educacion.

S/ n° 927

Paraná!

Tengo el gusto de adjuntar á  
Ud. las planillas demostrativas que con-  
tienen los datos á que se refiere la  
circular de ese Consejo dc fecha 23.  
de marzo pcpdo.

Dios Güe. á Uod.

J. J. Raposo.  
Scto

C. Darcher  
DD

Paraná 1889  
Pase a Secretaría  
Ains



225



Panama Abril 6/89

Folio 877

Al Sr. Presidente del Consejo  
Gral de Educacion

El abajo firmado, preceptor de  
la Escuela "Corrales-Nuevos,

Viene á solicitar de Vd. y de esa  
H. Corporacion, los útiles y textos  
de que mas carece esta Escuela,  
y que va adjuntar la lista.

Aprovecho esta oportunidad para  
saludar al Sr. Presidente á quien

Dios lo de

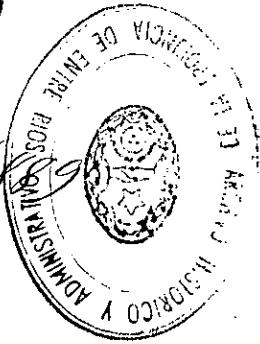
Alfredo Falconier

Panamá Abril 6/89.

Promise inmediatamente que llegue  
la factura

Atencio

226



Paraná Abril 6-89

~~59 n. 800~~ Al Sr. Presidente del  
Consejo Central de Educación  
He recibido la cantidad de  
cincuenta y seis mil pesos (\$56)  
importe de 36 boletos de  
matrícula de la Escuela  
"Corrales Nuevos", la cual  
le adjunto a Vd.

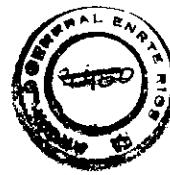
Dios les de  
Alfredo Falconier

Paraná Abril 6-89  
Pase a Tesorería

Pedro M. Arias

En esta otra fue remitida la expresa  
cantidad a Tesorería, por medio de la nota de éstilo

Carrasco Lafata



227

Moreno, Abril 9<sup>th</sup>.

Señor Presidente del Consejo Local  
de Educación.

S/6 N° 991

Paraná

Tengo el honor de manifestar  
á U. S. que habiendo visto en los diarios, la  
noticia de haber llegado los útiles tan an-  
siosamente esperados; me apresuro hacer  
presente á ese H. Consejo; que si es posible, teu-  
ga la amabilidad de remitirme por el pró-  
ximo vapor, los que tengo solicitados.

Me es grato saludar al señor  
Presidente, á quien

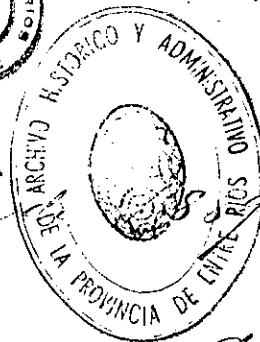
Dios guarde

Ysidro Gravá

Paraná Abril 23<sup>rd</sup> 87

Fronera e cosa paga de

Arias



228

Paraná Nro. 9

Fogón M<sup>o</sup> al Director General de Escuelas  
de la Provincia.

Presente

Habiendo terminado el fin del carmen  
de el plazo durante el cual ha sido  
abierta la matrícula, le remito  
la cantidad de cédula venidas por  
moneda nacional percibidas como si-  
guen: han sido inscriptas ciento treinta  
y cuatro vivos de los cuales trece  
no han sido hecho este efecto con  
la autorización y uno se han  
revertido sin impuesto y pagado este  
último derecho como consta en el  
Registro de Matrícula.

Son tal número validas al Dr. G.  
rector a' anno

Dir. pte

Almáez H. Roa

Pa

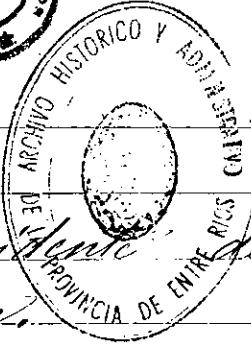
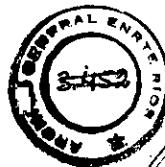
vana' Abril 9 del 1889

Pase la expuesta cantidad  
en la cuenta de entito a Tessendero -  
Acúñese recibido etc.

Pedro et Alvaro

J

General Paz Abril 15/89



Al señor Presidente del  
Consejo General de Educacion.

62 N° 921

Parras

Comunice a G.Y que no habiéndose aun  
reunidos los miembros de la Comisión Escolar,  
nominados por el Consejo General, ponga en co-  
nocimiento de G.Y que con fecha doce del corri-  
ente, tomó el cargo de la Escuela Elemental de  
segunda clase, el señor D. José Omeara, lo  
que comunico a los fines siguientes

Dios guarde a G.Y.

por la Comisión

Jediam Goyeneche

Frisio Agustín

Paraná Abril 24/89

Comuníquese a Tesorería  
y archívese.

Parras

Sra 24 de comunica  
Frigido

62 n: 934.

Villa Uruquiza April 20/889.

M<sup>r</sup> Sr Presidente del Subconsejo Secular  


Pablo Suarez Consejor de este Distrito ante el Sr.  
 Presidente espangue.

Sr<sup>e</sup> estando porvenir de ausentarme de este Principia  
 Áltamar paciencia de un empleo que el Señor Gobierno  
 de la Nación se ha dignado conferirme.

Ruego al Sr Presidente que en vista de las  
 razones expuestas se sirva aceptar mi renuncia del cargo de Consu-  
 jal de este Distrito

y dándole a Vd. las gracias por el Honor que se me ha dispensado  
 de ser investido con tan honoroso cargo.

Hice es grato repetirme de Vd. su Attno y C. S.

Atentas Hrs al Sr Presidente

Pablo Suarez

Villa Uruquiza 25 de Abril 1889.

Dile al Concejo General su pro-  
 poneza para ocupar la vacante  
 que ocupa el renunciado Sr. el Dr.  
 Don Pedro Gabaldon.

C. Rondon

Bct. J.

A Darchez

J. S.

Parana' Mayo 10-89.

Aceptare la precedente renuncia y nom-  
 brene en su remplazo del renunciado al  
 Dr. Pedro Gabaldon que propone en

232 En 10º del mismo se libro nota al Libro de  
de Fernández de los Ríos.

Lipulat



233

Paraná April 22



folio 918

Al Sr Presidente del  
Consejo Gral de Educación

Pte

Habiendo efectuado una  
visita de Inspección a las  
Escuelas Elementales (subven-  
cionadas) de la localidad.

Mes es grato informar al  
Sr Presidente del estado  
en que dichas Escuelas  
se encuentran:

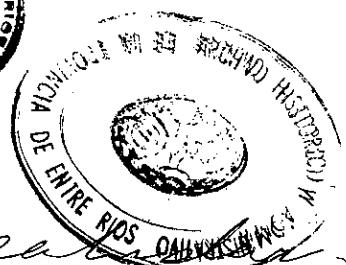
El Colegio Hermanas de  
Caridad, Escuela Eleme-  
tal mixta dirigida por  
la Sra. Maricela Pasual-  
lo, Escuela E. mixta dirigi-  
da por la Sra. Alicia Ro-  
dan y la Escuela E. mixta  
dirigida por la Sra. Trinidad

Prohíbe establecer en condiciones  
de seguir bajo el amparo de la  
Ley de Educación vigente, tanto  
por los centros en que se en-  
contrarán situadas como tam-  
bién por las buenas con-  
diciones de sus edificios y  
asistencia. No sucede lo  
mismo con la Escuela E.  
mixta dirigida por la Sra  
Rufina González que si  
bien el punto donde se en-  
contraría situada es muy bu-  
eno, no tiene un edificio ade-  
cuado y ni la asistencia que  
se requiere para que dicha  
Escuela esté subvencionada,  
pues una parte de los niños  
asistentes solo tienen cuatro años  
de edad no pudiendo asistir  
por la Ley a Escuelas de esta ca-  
tegoria.

Con tal motivo



235



me es grato saludar al  
Sr Presidente con toda  
consideración y respeto

Dios sea testigo.  
Carmen Larabára  
*Inspectora*

Paraná Abril 24-89

Acusese recibo y envíese al  
Ministerio del ramo la nota  
correspondiente y se haga lo  
mismo

an 25 se libro oficio al Ministerio  
*Leyendas*

235<sup>b</sup>

Paraná, Julio 3 de 1889



Pase al Gobernador que exprese las deficiencias fuera del beneficio de la Ley la escuela de la Señora González.

C. A. Ruiz



236



Paraná julio 3 de 1839

Atto

Al Señor Inspector  
Ramón Larvalia.

R.J

Se servirá Vd informar  
al pie de la presente, las causas  
por las cuales queda fuera de los  
beneficios de la Ley de Subvenciones  
la escuela que regenta en esta  
Ciudad la Señora Rufina Gonza-  
lez.

Mios Queridos

~~Pedro & Asas~~

L. Cardoso

Con Atta 23 de Abril de 1839,  
tomo el honor de pasar un in-  
forme al Soc Director Gral

del estado en que se encuen-  
tran las Escuelas de la loca-  
lidad; y en él estarán men-  
cionadas las causas por qué  
la Escuela Elemental mixta  
que dirige la Sra Rufina  
González, si encuentra fuera  
de los beneficios acordados  
por la Ley de Educación  
vigente.

Dios qu'á V.

P. Zavalía

Caracas Julio 12/89.

Vuelva en vista al Inspector  
Zavalía para que concrete  
las causas á que se refiere  
precedentemente

Bras



Paraná, Julio 1, 1959

S 74 N: 1058

Nº

Al Sr. Presidente del Consejo General  
de Educación

De

En contestación a la nota de Vd.  
de fecha 3 del pfdto mes. tengo el agrado de pasar  
al Sr. Presidente una relación detallada so-  
bre los datos que se me pidieron cerca de la Esco-  
la Elemental Mixta de esta localidad, dirigi-  
da por la Señora Rufina González.

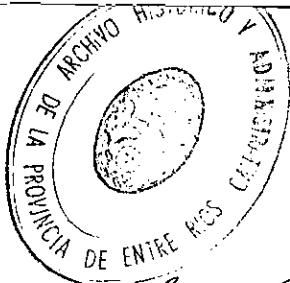
La Escuela está situada en un punto  
centrífico, (Tercer Cuartel) su accesibilidad es  
fácil para los niños que la frequentan; pero no  
sucede así con otra clase de requisitos exige-  
dos por la Ley de Educación vigente, tales como:  
el local, que sólo consta de una pieza peque-  
ña, insuficiente para contener la cantidad  
de educandos que (Arto 75 de la Ley) se requieren  
para ser subvencionada, el número de alumnos  
asistentes sólo es de 42, de los cuales en ese

finos, parte son alumnos menores de 6 años, la enseñanza que se da, solo abarca los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Bordado.

No cumpliendo, pues, con los requisitos que prescribe la Ley al respecto, creo Señor Presidente, salvo la opinión de Vd. que dicha Escuela no debe gozar de los Beneficios que dicha Ley acuerda.

Sin gde. a Vd.

R. Zarauza



240

Nº 1 Recibido del Sr. Receptor de Rentas dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos por 75 centavos nacionales, como adicional de contribución directa, recaudados hasta la fecha y pertenecientes al Comisariado General de Educación

Paraná 26 de Abril 1889.

F. Arauzado

2555-45

Glos enmtr.

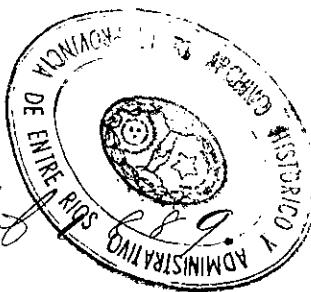
Nº 2 Fue recibido del Sr. Receptor de Rentas, la suma de cinco mil ciento sesenta y un pesos, con veinte y cinco centavos nacionales, como adicional de la contribución directa

Paraná Mayo 13 de 1889

F. Arauzado

Glos enmtr.

nº 5161-25



241

Tarana 26 de Abril

Dr. Presidente del Cons.º Grah de  
62 Jun. 925 Edusacan  
Brante.

Soygo un avisoamiento  
de Ued. que ha recibido de la  
Receptoria de Rentas de este Da-  
patal las cantidas de dos mil-  
quiniens dimente y cinco pesos  
y 75 centavos les (f 2555.75),  
cans producidos del 1º por adicional  
de Contribucion Directa correspondiente  
al presente año, y enya suma  
ha sido depositada en la fecha  
en el Banco Provincial —  
Saluda a Uds. atentamente

P. Aranguren  
P. Gobernador — Pa

242

rana' April 26 1955

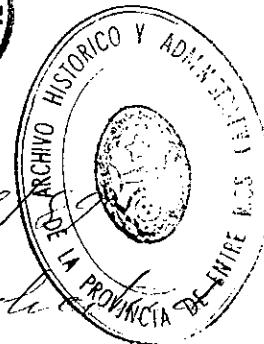
Tomeo roya jachinense -

Princ

J



243



Járvana Oficial 29/10/1961  
Pase de la precedente solicita  
informe de Tesorería.

Arias

Dir. Presidente:

En el archivo de esta Tesorería  
no existen comprobantes de sueldo  
que cubra el periodo de Dr. Fortunato  
Mauricio -

Fa Guzman  
Dir. contd.

Caro Señor



S 62 N° 932 Antonio Tomás Abril 27 de 1889.

Señor Presidente del Congreso

D. M. P. Arias.

Estimado Señor:

Se remite a V. la planilla cuatrimestral  
del II cuatrimestre 1889.

D. G. A. V.

Julián de Segura

Poraní Abril 29 89

Acuse se recto - planillas a favor de

Arias



Sub-Consejo  
Escolar de

Hernandarias



Al Señor Presidente del Consejo Gral de  
Educación

S: 63 N: 937

Por la presente y por intermedio del Sr. Presidente vengo a poner en conocimiento del Consejo Gral. de Educación, que con fecha 17 del corriente este Sub-Consejo suspendió en sus funciones al Ayudante de esta Escuela pública Dr. Doroteo Altamirano.

Los fundamentos que el Sub-Consejo ha tenido en consideración para adoptar tal temperamento, han sido hechos constatados de conducta immoral muy en contradicción con los altos fines de la educación.

Este Sub-Consejo no ha podido dar cuenta de lo ocurrido con mas anticipación por haber suspendido el vapor "Sufan" su carrera durante quince días, sin la vía de comunicación.

A la vez debo poner en conocimiento del Consejo Gral. que el Ayudante Altamirano, hace varios días se ausentó de este punto sin esperar la resolución de ese consejo que en las circunstancias correspondía.

Creo llegada la oportunidad Sr. Presidente, de colocar como Ayudante de esta

Esencia, una Tráns. o Señorita, este Sub-  
Consejo considera esta medida muy acer-  
tada y de resultados ventajosos para  
la educación, siendo a la vez una  
exigenza reclamada desde hace mu-  
chos tiempo por este humilde vecindario  
en general, salvo el mas ilustrado pare-  
cer de ese Consejo Gral.

Saluda al Sr. Presidente atte.

Dr. J. Ballsteros

Dr. Ramón Blanell

Santurce

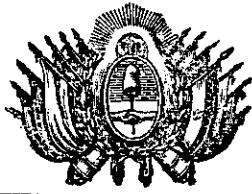
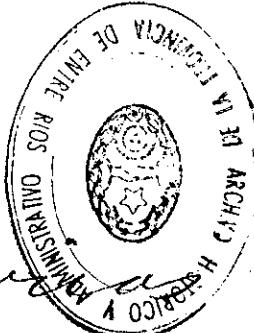
Paraná Abril 30-89

Se comunica al Sub-Consejo de Hernandarias  
la resolución sobre el ex-ayudante Altagracia. Pidase  
propuesta de la maestra que se desea colocar en la  
vacante.

Mas

En el mismo dia se librá nota

267

TELEGRAFO  
NACIONALREPUBLICA  
ARGENTINA

Telégrama No.

1321

Señor D. B. G. A. (B. G. A.)

S 67 N.º 989

Domicilio

Presidente del  
Partido Radical1321

No. 16

Nº del Insto.

De

34

Nº Original

Palabras en domicilios

13

en el texto

18

Trasm. otra vez a

Horas

Nº del Insto.

Empleado

## OBSERVACIONES

Pago

Empleado

DESPACHO RECIBIDO de

a las 6 m. del dia 6 de Agosto de 18 5 <sup>a.m.</sup>a las 6 p. m.

## TELÉGRAMA:

Reconocido la misiva conteniente  
de mi misiva por acuerdo  
acuerdo establecido.

D. J. P. A. (J. P. A.)

Las oficinas de la Capital Federal, Rosario, Uruguay, Baradero, San Nicolás y Capitales de Provincias hacen servicio permanente, Azul, Concordia, Chascomús, Goya, Nogoyá, Ministerio del Interior, Il de Setiembre, 6 de Junio, Centro América, Flores, Lores, Victoria, Barracas al Sud, Rosario de la Guayra, Gualeguaychú hasta las 12 de la noche.—Las demás oficinas de 7 a.m. a 8 p.m. en verano y de 8 a.m. a 7 p.m. en invierno.

Todo telegrama con excepción de los internacionales, colacionados y recomendados que se reciba después de las 10 p.m. y esté cerrada la casa en que va dirigido será depositado en el buzón.

El valor de las contestaciones pagadas se remite adjunto al despacho en timbres admisibles por cualquiera de las administraciones que esté en la Convención.

PASTOR MACHADO

PP.



Colonia Corrida Abril 20 de 1889

248

Sinor Jefe del Consejo Gral de Paranaí

Paranaí

63 N: 937

He tenido el agrado de recibir la atenta nota fechada 11 del Comiento por la que se me comunica que esa Dirección General ha tenido a bien nombrar un numero de una Conv. Escuelas con jurisdicción sobre las de los Pueblos llamados "Gral Paz" y "Gral Dr Martin"

Al aceptar la honrosa Comisión que se me designa mis deseos son que cada uno de los demás miembros que la forman no omitieran esfuerzos algunos a fin que podamos velar por las imprescindibles necesidades que estos Centros de educación requieren.

Con tal propósito tengo el gusto de suscribirme de ese Consejo  
Atto v. L.S.

P. Machado

Paranaí Abril 20 89

Tenerse en su archivo

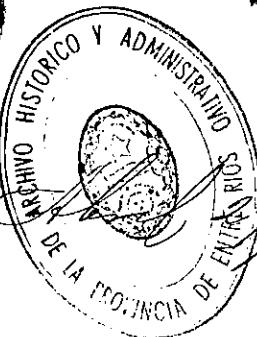
Atento

249

Nº 128



Paraná,



S 6 J. Mm 1936.

~~Al Presidente del Consejo Gral de Educacion.~~

Le comunico a Uy. que por Decreto dictado en 25 de corriente, se ha concedido una beca a la Señorita Mercedes Céspedes en la Escuela Normal del Uruguay.

Dios que a Uy.

Gilbert

Paraná Abril 30-39  
Atentamente recibo, tomare cargo,  
y archivare

Mas

con este Ata se acusa recibo al Trío

Cordón S.D.

Nº 13



Parana,

Dpto. DE  
ENTRE RIOS

S  
63 Min 935

Al Presidente del Consejo Gral de Edu-  
cacion

Siendo en conocimiento de Uy.  
para sus efectos, que por Decreto de 25 del co-  
rriente, se ha concedido una beca en la Es-  
cuela Normal del Uruguay, a la Sra. Do-  
minica Albericó.

Bios que a Uy.

Hilbert

Parana Abril 30-89  
seuscribirse, tomarse razon  
y archivarse.

Atentos

Entregue su aviso reciba al Pbro.

Leonardo



Nº 14



251

S 6 J Paraná 936  
DE HACIENDA  
DE LOS RÍOS

Paraná, 29/89

Al Presidente del Consejo Gral de Educación.

Comunico a Uq. para sus efectos, que por Decreto expedido en 25 del corriente, se le ha concedido una beca en la Escuela Normal del Uruguay, a la Sta Dolores Benítez -

Bris que a Uq.

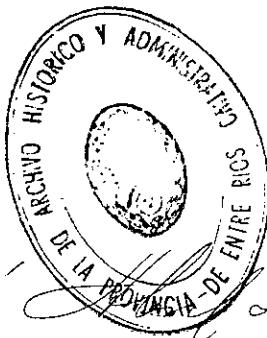
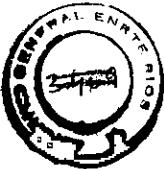
Hilbert

Paraná Abril 30-89.  
Acusare recito, tomae regou y an  
chivese

Arias  
En la Sta. acusé recito al Ministro

Cordero

Nº 15



252

Paraná, 30/8/97



Al Presidente del Consejo Sup. de  
Educación -  
63 N° 942

Le comunico a Uy. que por Decretos expedidos en 29 del corriente, se han concedido a los Señoritas Elena Masramm y Hortencia Fabini, becas en las Escuelas Normales del Uruguay, la primera, y la segunda, en esta Capital.

Disco que a Uy.

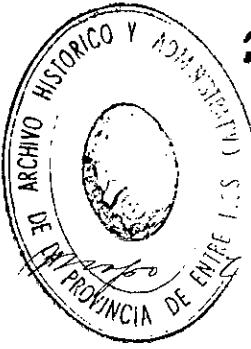
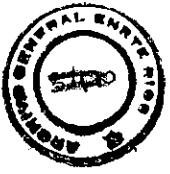
H. Gilbert

8.5-4-97

Tamiceagain y arahuiense

R.A.

Charrúa



253

Paraná

S 65 n.º 964 N 96

Al Presidente del Consej. Escolar de  
Educación

Comunico a vd. que por Decreto  
fecha 4 del corriente, le ha sido acep-  
tado la renuncia que ha presentado  
la Señorita Ana A. Lira, de la beca  
que goza en la Escuela Normal de  
esta Capital.

Dios bese a vd.

Aurelio Gómez

Paraná Mayo 12/89  
Acuse se reciba y archívese

Petrino